



BOLETIN MUNICIPAL Nº 033/2007

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO del 18/06/07 al 22/06/07)

DCTO. Nº 753 (18/06/2007): Reintegrando el día 18 de Junio/2007 a horas 20:30 a sus tareas ----- de Intendente Municipal, el titular de la misma, Dr. RICARDO GASPAR GUZMAN.-

DCTO. Nº 754 (19/06/2007): Reintegrando a sus funciones habituales, a partir del día 19 de ----- Junio de 2007, a la señora Secretaria de Cultura, Educación y Deporte, Arch. SILVINA MARIA ACEVEDO.-

DCTO. Nº 755 (19/06/2007): Declarando de Interés Municipal las actividades organizadas --- ----- por el Instituto de Cultura Hispánica, durante el presente año, denominado "HOMENAJE A LA LITERATURA REGIONAL CATAMARQUEÑA".-

DCTO. Nº 756 (19/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CARRIZO, Rosa - ----- Patricia, DNI. Nº 20.070.888, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. Nº 757 (19/06/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. ACOSTA, Buenaventura, -- ----- DNI. Nº 11.366.129, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 758 (19/06/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. PAZ, Víctor Hugo, DNI. Nº ----- 21.324.987, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 759 (19/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CRUZ, Juana - ----- Rosa, DNI. Nº 27.504.784, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 760 (19/06/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CORONEL, Jorge Luís, ----- DNI. Nº 24.830.599, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 761 (19/06/2007): Implementando el Programa Municipal "CONSTRUYENDO -- ----- LA LIBERTAD DE LOS JOVENES"- Red de Contención para la Prevención del Uso Indebido de Sustancias Nocivas y Los Trastornos relacionados con el consumo de las mismas y designado al Lic. JORGE FABIÁN SOSA ESTANI, Leg. Nº 4841, dependiente de la Dirección de Salud Pública Municipal, como Coordinador del Programa antes mencionado.-

DCTO. Nº 762 (19/06/2007): Auspiciando la "II JORNADA PROVINCIAL DE JOVENES - ----- PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS", a llevarse a cabo en esta Ciudad, el día 07 de Julio del corriente año, organizada por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca.-



DCTO. Nº 763 (20/06/2007): Aceptando a partir del día 21 de Junio de 2007, la renuncia al ----- cargo de Supervisora de Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, presentado por la Sra. Adriana VEGA, DNI. Nº 17.890.256.-

DCTO. Nº 764 (22/06/2007): Cediendo, en calidad de donación, a favor de la Sra. SOTO, ----- María Estrella CARDOZO DE-DNI. Nº 14.601.660, un (1) esqueleto humano proveniente del Osario Común, destinado a su hijo Franco Luciano SOTO CARDOZO- estudiante de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DCTO. Nº 765 (20/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AVELLANEDA, ----- Haydee Carolina del Carmen, DNI. Nº 28.039.204, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 766 (20/06/2007): Adjudicando en concesión, por el término de 10 años, a favor -- ----- del Sr. Nery Daniel PONCE-DNI. Nº 27.351.137, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 767 (20/06/2007): Adjudicando en concesión, por el término de 10 años, a favor -- ----- de la Sra. María Rosario PAZ-DNI. Nº 3.911.642, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 768 (20/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la señora ALVAREZ, Patricia - ----- Elizabeth, DNI. Nº 21.799.390, por la suma de \$ 200,00.-,

DCTO. Nº 769 (20/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. QUIROGA, Mirtha -- ----- Beatriz, DNI. Nº 17.638.070, por la suma de \$ 2.000,00.-

DCTO. Nº 770 (20/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ACEVEDO, Paola ----- Soledad, DNI. Nº 28.628.359, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 771 (20/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CASTRO, Natalia ----- Elizabeth, DNI. Nº 32.282.982, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 772 (20/06/2007): Promulgando Ordenanza Nº 4242/07, dictada por el Concejo --- ----- Deliberante, mediante la cual se aprueba el Convenio suscripto entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Instituto Provincial de la Vivienda, por el que la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca recibirá un crédito para la compra de cuatro camiones compactadores de basura, por la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00.-)

DCTO. Nº 773 (21/06/2007): Encomendando la atención de la Secretaría de Hacienda y ----- Desarrollo Económico a partir del día 21 de Junio de 2007, al Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. JUAN CARLOS CEREZO y mientras dure la ausencia de su titular, CPN. ARTURO DANIEL CASTILLO.-



DCTO. N° 774 (21/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ACEVEDO, Blanca
----- Gricelda, DNI. N° 16.758.672, por la suma de \$ 300,00.-

DCTO. N° 775 (21/06/2007): Adjudicando en concesión, por el término de 10 años, a favor --
----- de la Sra. Rosa Isabel BATALLANES-DNI. N° 17.028.815,
Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. N° 776 (21/06/2007): Promulgando Ordenanza N° 4245/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la construcción de
cercas y veredas en las fracciones de terrenos comprendidas entre las calles Camilo Melet y
Avda. Gdor. Galíndez-General Navarro y Nieva y Castilla.-

DCTO. N° 777 (21/06/2007): Promulgando Ordenanza N° 4248/07, dictada por el Concejo ---
----- Deliberante, mediante la cual se dispone la repavimentación de
la calle Sarmiento, en las Avdas. Guemes y Mardoqueo Molina y sus transversales.-

DCTO. N° 778 (21/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MANCINI, Graciela del
----- Valle, DNI. N° 14.586.842, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 779 (21/06/2007): Aceptando a partir del día 11 de Diciembre de 2005 y hasta el -
----- 10 de Diciembre de 2006, los servicios de la señora Cecilia
Inés RIVAROLA, DNI. N° 21.944.064, dependiente de la Municipalidad de Las Juntas-
Departamento Ambato, para que desempeñe funciones en la Dirección de Recursos Humanos
de esta Municipalidad.-

DCTO. N° 780 (21/06/2007): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de
----- Supervisora de Despacho, dependiente de la Secretaría de
Gobierno y Coordinación, a la Srta. Nelly Lucila SEQUEIRA, DNI. N° 17.155.358.-

DCTO. N° 781 (22/06/2007): Declarando de Interés Turístico Municipal la "MARCHA -
----- CICLOTURISTICA LAS RUTAS DEL CHE", organizada por
la Unión Ciclista Cordobesa, a llevarse a cabo desde el 23 de Junio al 1° de Julio del corriente
año, en esta Ciudad.-

DCTO. N° 782 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. N° 783 (22/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AVILA SALABERRY,
----- Nancy Bibiana, DNI. N° 18.357.675, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 784 (22/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. LAZARTE, Laura -
----- Lucía, DNI. N° 5.14.151, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 785 (22/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. GONZALEZ, Rosa del -
----- Valle, DNI. N° 16.276.181, por la suma de \$ 100,00.-



DCTO. N° 786 (22/06/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. MIRANDA, Marta
----- Analía, DNI. N° 29.144.678, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 787 (22/06/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. CHUMBITA, Roque -
----- Jacinto, DNI. N° 14.601.536, por la suma de \$ 100,00.-

DCTO. N° 788 (22/06/2007): Trasfiriendo a favor del Sr. RAIMUNDO GERARDO --
----- QUINTAR, la concesión de la fracción de terreno, ubicado en
el Cuadro N° 09, Sector Ampliación Parte Antigua del Cementerio Municipal.-

DCTO. N° 789 (22/06/2007): Declarando de Interés Municipal las IV JORNADAS DE
----- TRABAJO SOCIAL, organizadas por el Dpto. Trabajo Social
de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, a realizarse los días
27, 28 y 29 del corriente mes, en el ámbito de dicha Facultad.-

PUBLICACION DEMORADA.

DCTO. N° 1435 (28/12/2006): Constituyendo el Jurado que otorgará las distinciones para los
----- géneros Narrativa: Novela y Cuento de los Premios
Municipales de Literatura, instituidos mediante Ordenanza N° 2970/96.-

DCTO N° 025 (09/01/2007): Autorizando a Dirección de Contaduría General a efectuar --
----- ajustes presupuestarios en las Partidas de Gastos del
Presupuesto 2007.-

DCTO. N° 118 (01/02/2007): Autorizando a Dirección de Contaduría General a efectuar
----- ajustes presupuestarios en las Partidas de Gastos.-

DCTO. N° 237 (28/02/2007): Creando los Centros de Estimulación de la Infancia (CEI), que
----- dependerán de la Secretaría de Cultura y Educación, a través de
la Dirección de Educación.-

DCTO. N° 243 (02/03/2007): Autorizando a Dirección de Contaduría General a efectuar
----- ajustes presupuestarios en las Partidas de Gastos.-

DCTO. N° 421 (09/04/2007): Reintegrando a sus funciones habituales a partir del día 09 de --
----- Abril de 2007, a la señora Secretaria de Cultura, Educación y
Deporte, Arch. SILVINA MARIA ACEVEDO.-



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 20 DE JUNIO DE 2007.

DECRETO Nº 772/07.

EXPTE. Nº 6052-S-07.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4242/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4242, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Junio de 2007.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAS GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 776/07.

EXPTE. N° 8276-C-07.-

V I S T O:

La Ordenanza N° 4245/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4245, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Junio de 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 21 de JUNIO de 2007.-

DECRETO N° 777/07.
07.

EXPTE. N° 8278-C-

V I S T O:

Concejo Deliberante,

La Ordenanza N° 4248/07, dictada por el

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°).- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4248, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Junio del 2007.-

ARTICULO 2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO

